



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



INFORME No. DGAA-UF-PPTO 038/2021

Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Martin Cárdenas Castillo

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Sebastián Ricardo Bustillos Apaza

RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

**Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del
Ministerio de Minería y Metalurgia al 30 de noviembre de
2021 – Gasto Corriente**

FECHA: La Paz, 10 de diciembre de 2021

Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 11º párrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por periodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

II. **ANTECEDENTES**

La Ley N° 1356 de fecha 28 de diciembre de 2020, aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE-Gestión 2021), mismo que incluye el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia "MMM".

La Ley N° 1393 de fecha 13 de septiembre de 2021, aprueba las modificaciones al Presupuesto General del Estado - Gestión 2021, para las entidades del sector público.

El Ministerio de Minería y Metalurgia, para efectos presupuestarios tiene asignado el código de Entidad 0076 del que la Dirección Administrativa: 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos DGAA", cuenta con un presupuesto inicial aprobado de **Bs23.988.348,00 (Setenta y Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil**

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"





Trescientos Cuarenta y Ocho 00/100 bolivianos), mediante reformulado se aprueba un presupuesto adicional de **Bs1.490.764,00 (Un Millón Cuatrocientos Noventa Mil Setecientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, haciendo un presupuesto vigente final de **Bs25.479.112,00 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)**.

III. DESARROLLO

1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA (DGAA)

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGP/USP/N° 283/2020 se hace conocer la asignación del techo presupuestario por parte del TGN, donde ***indican que debido a la contracción de la economía producto de la crisis generada por el COVID -19, el techo presupuestario para la gestión fiscal 2021 con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación, considera una reducción del 5% en el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" y 10% en el resto de gastos***, respecto al presupuesto institucional aprobado para la gestión 2020.

En este entendido el Anteproyecto del Presupuesto 2021, fue presentado con las reducciones mencionadas, ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y registrado en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), por un monto total de **Bs27.869.690 (Veintisiete Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa 00/100 bolivianos)**.

Mediante Ley N° 1356 de fecha 28 de diciembre de 2020 se aprueba el Presupuesto General del Estado del sector público para la gestión fiscal 2021, donde se muestran reducciones por grupo de gasto, por disposiciones del Órgano Rector para la gestión 2021 donde se inscribió 1.5 millones correspondientes a Recursos Propios - Disminución Caja y bancos.

No se consideró los 4 millones correspondientes a las transferencias de COMIBOL en la fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos" por la situación económica en la que se encuentra la COMIBOL, en compensación se asignan 2.5 millones en la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación" en la partida 26990 "Otros".

El Órgano Rector disminuyó Bs. 3.871.342,00 (Tres Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Dos 00/100 bolivianos) respecto al anteproyecto presentado, aprobando **Bs.23.988.348,00 (Veintitrés Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho 00/100 bolivianos)** como presupuesto final para gasto corriente o de funcionamiento.



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



Mediante Ley N° 1393 de fecha 13 de septiembre de 2021, aprueba las modificaciones al Presupuesto General del Estado - Gestión 2021, para las entidades del sector público.

El presupuesto total aprobado y vigente al 30 de noviembre de 2021 es de **Bs25.479.112,00 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)**, para gastos de funcionamiento.

1.1 Presupuesto del "MMM" por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 30 de noviembre de 2021, asciende a **Bs25.479.112,00 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)**, para gastos de funcionamiento y está compuesto de las siguientes fuentes:

- **Fuente 10-111** "Tesoro General de la Nación", por un importe total de Bs22.388.348,00.
- **Fuente 11-000** "TGN-Otros Ingresos" por un importe de Bs100.000,00.
- **Fuente 42-230** "Transferencias de Recursos Especificos" por Bs 2.990.764,00.

La composición porcentual y gráfico respectivo, al 30 de noviembre de 2021, se refleja en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	0,00	22.388.348,00	87,87%
11	T. G. N. Otros Ingresos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,39%
42	Transferencias de Recursos Especificos	1.500.000,00	1.490.764,00	2.990.764,00	11,74%
Total		23.988.348,00	1.490.764,00	25.479.112,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"





1.2 Presupuesto de Gastos por Unidad Ejecutora

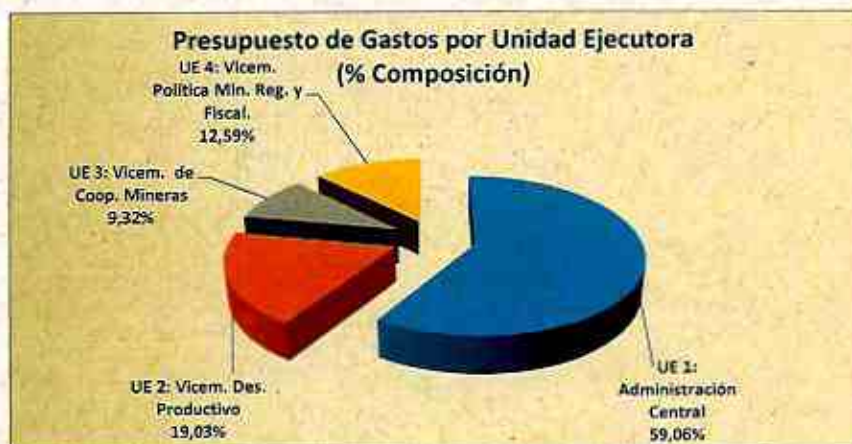
El Ministerio de Minería y Metalurgia denominada como la Dirección Administrativa 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos-DGAA", está compuesta por cuatro (4) programas y/o Unidades Ejecutoras (UE) del "MMM".

La composición del presupuesto vigente al 30 de noviembre de 2021, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA (Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	13.512.291,00	1.535.576,00	15.047.867,00	59,06%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	4.892.428,00	-45.026,00	4.847.402,00	19,03%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.373.867,00	1.914,00	2.375.781,00	9,32%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.209.762,00	-1.700,00	3.208.062,00	12,59%
TOTALES		23.988.348,00	1.490.764,00	25.479.112,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL "MMM" (D. G. A. A.)

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

Análisis de los recursos a noviembre de 2021:

2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2021, de un presupuesto de recursos vigente **Bs25.479.112,00** (Veinticinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"





Bolivianos) ha ejecutado **Bs21.119.286,45 (Veintiún Millones Ciento Diecinueve Mil Doscientos Ochenta y Seis 45/100 Bolivianos)** que representa el **82,89%**, en las siguientes fuentes:

10-111 "Tesoro General de la Nación".- De un presupuesto de Bs22.388.348,00 se ha ejecutado Bs16.438.887,20 que representa el **73,43%**.

11-000 "T. G. N. Otros Ingresos", de un presupuesto de Bs100.000,00 ha ejecutado Bs1.689.635,25 que representa el **1689,64%**.

42-230 "Transferencias de Recursos Específicos"; transferencias de la COMIBOL, según Ley Financial gestión 2021 no se aprobó la asignación de presupuesto de Bs4.000.000,00 para la presente gestión.

42-230 "Transferencias de Recursos Específicos"; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en "Disminución de Caja y Bancos", de un presupuesto de Bs1.500.000,00 (Anteproyecto Presupuesto 2021) y 1.490.764,00 (Reformulado 2021) se ejecutó Bs2.990.764,00 que representa el **100,00%**.

La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 30 de noviembre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	16.438.887,20	73,43%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	1.689.635,25	1689,64%
42	42: Transferencias de Recursos Especificos	2.990.764,00	2.990.764,00	100,00%
TOTALES		25.479.112,00	21.119.286,45	82,89%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2021:

3.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora

El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gastos de funcionamiento vigente de **Bs25.479.112,00 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)** al 30 de noviembre de 2021 ha ejecutado **Bs17.220.750,00 (Diecisiete Millones Doscientos Veinte Mil Setecientos Cincuenta 00/100 Bolivianos)** que representa el **67,59%**.

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 30 de noviembre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA (Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	15.047.867,00	9.954.212,57	66,15%
02	UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	4.847.402,00	3.212.586,32	66,27%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.375.781,00	1.823.158,09	76,74%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.208.062,00	2.230.793,02	69,54%
TOTALES		25.479.112,00	17.220.750,00	67,59%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 66,15%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución del 66,27%, la Implementación del Programa de Inversión Pública no tiene ejecución presupuestaria, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras ejecuto el 76,74%, y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización ejecuto el 69,54%.

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento

La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 30 de noviembre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	16.438.887,20	73,43%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	-	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.990.764,00	781.862,80	26,14%
TOTALES		25.479.112,00	17.220.750,00	67,59%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 73,43%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos tiene una ejecución del 26,14% y la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación - Implem. Programa de Inversión Pública y 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución.

2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

La ejecución de gastos por grupo de gasto al 30 de noviembre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

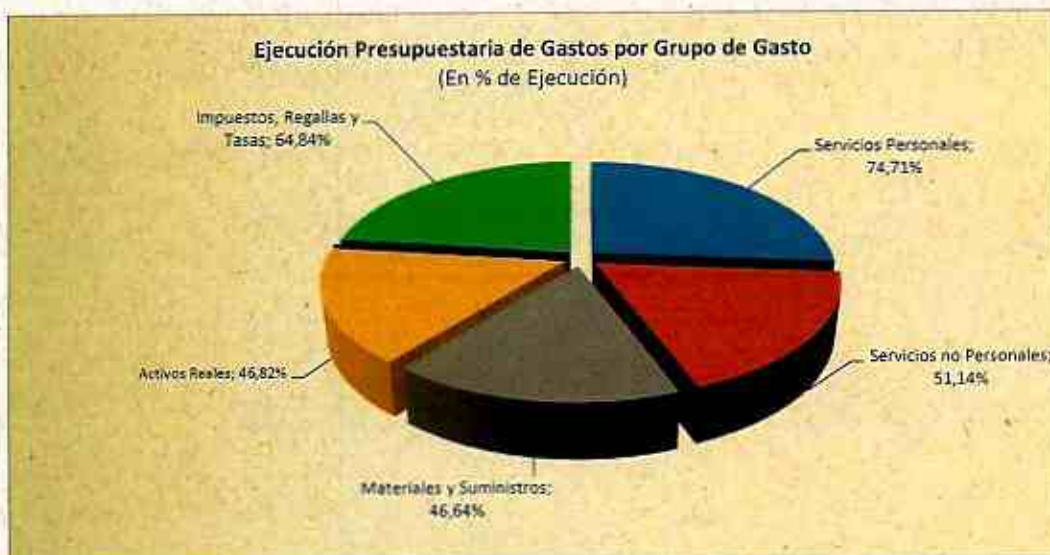
"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	18.187.623,00	13.587.205,04	74,71%
20000	Servicios no Personales	5.110.276,00	2.613.487,73	51,14%
30000	Materiales y Suministros	2.033.799,00	948.558,23	46,64%
40000	Activos Reales	133.690,00	62.600,00	46,82%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	13.724,00	8.899,00	64,84%
TOTALES		25.479.112,00	17.220.750,00	67,59%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social tienen una ejecución presupuestaria del 74,71%; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestación de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 51,14%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 46,44%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisición de activos tiene una ejecución presupuestaria del 46,82%; el grupo de gastos 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas tiene una ejecución del 64,84%.

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

a) Dirección General de Asuntos Administrativos D. G. A. A.

La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs15.047.867,00** de los cuales se ejecutó **Bs9.954.212,57** representando el **66,15%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de noviembre de 2021, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	9.020.625,00	7.001.707,21	77,62%
20000	Servicios no Personales	4.275.166,00	2.148.894,72	50,26%
30000	Materiales y Suministros	1.656.662,00	744.461,64	44,94%
40000	Activos Reales	81.690,00	50.250,00	61,51%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	13.724,00	8.899,00	64,84%
TOTALES		15.047.867,00	9.954.212,57	66,15%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



**b) Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-
VDPMM**

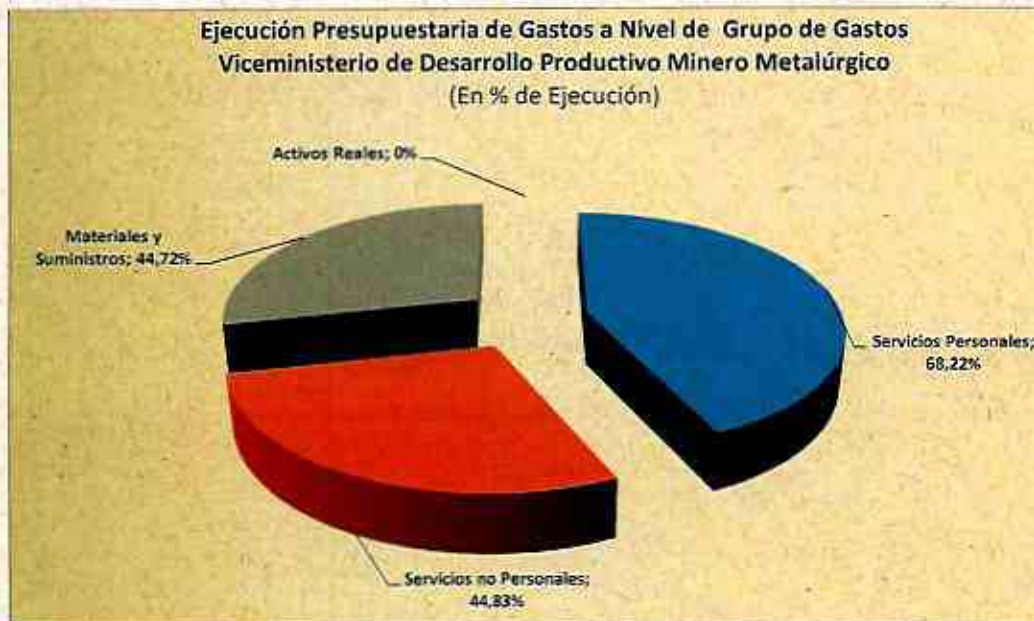
El Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VDPMM tiene un presupuesto vigente de **Bs4.847.402,00** ha ejecutado **Bs3.212.586,32** que representa el **66,27%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de noviembre de 2021, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO*
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.458.331,00	3.041.275,92	68,22%
20000	Servicios no Personales	208.507,00	93.465,00	44,83%
30000	Materiales y Suministros	174.064,00	77.845,40	44,72%
40000	Activos Reales	6.500,00	-	0,00%
TOTAL		4.847.402,00	3.212.586,32	66,27%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



c) Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM

El Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs2.375.781,00** del que se logró ejecutar **Bs.1.823.158,09** que representa el **76,74%**.

La ejecución presupuestaria de gastos al 30 noviembre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.131.183,00	1.644.620,79	77,17%
20000	Servicios no Personales	152.570,00	120.539,50	79,01%
30000	Materiales y Suministros	92.028,00	57.997,80	63,02%
40000	Activos Reales	-	-	0,00%
TOTALES		2.375.781,00	1.823.158,09	76,74%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



**d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–
VPMRF**

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs3.208.062,00** del mismo al 30 de noviembre de 2021 registró una ejecución **Bs2.230.793,02** que representa el **69,54%**.

El presupuesto de gastos por grupo, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO

(Expresado en Bolivianos y % de Ejecución)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.577.484,00	1.899.601,12	73,70%
20000	Servicios no Personales	474.033,00	250.588,51	52,86%
30000	Materiales y Suministros	111.045,00	68.253,39	61,46%
40000	Activos Reales	45.500,00	12.350,00	27,14%
TOTAL		3.208.062,00	2.230.793,02	69,54%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



IV. CONCLUSIONES

La Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Dirección Administrativa 01 "Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA)" alcanzó el **67,59%**, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de noviembre de 2021 de un presupuesto vigente de **Bs25.479.112,00 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)**.

V. RECOMENDACION

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.

Cc.: Arch.

RFVN/MCC/srba


Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - U.F.
Ministerio de Minería y Metalurgia